



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00017697-UNC-ME#FL Designación Prof. Suarez

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Emilia Lilliana SUÁREZ (Leg. N° 55.832) en la Cátedra LENGUA FRANCESA I con extensión a LENGUA FRANCESA II -Sección Francés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia solicitada por la Prof. Ferreira Centeno (RD 2744/21).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la Profesora Emilia Lilliana SUÁREZ (Leg. N° 55.832) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA FRANCESA I con extensión a LENGUA FRANCESA II -Sección Francés-, desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora Emilia Lilliana SUÁREZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

